

27 OCT. 2005

REGISTRO GENERAL  
SALIDA Nº 477

ASISTENTES

ACTA Nº 70

COMISION EJECUTIVA

D. LUCIANO GARCIA MONASTERIO  
**Presidente**

Decano del Colegio de Lugo

DÑA. M<sup>a</sup> DE LA LUZ MARTINEZ MOZO  
**Vice-Presidenta**

Decana del Colegio de Cuenca

D. JOSÉ MARCO BRU  
**Secretario**

Decano del Colegio de Valencia

D. JAVIER ALVAREZ PASTRANA  
**Tesorero**

Decano del Colegio de Asturias

D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO  
**Interventor**

Decano del Colegio de Valladolid

DÑA. AMPARO MARTIN SOTO  
**Asesora Jurídica**

**COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON**

D. ANTONIO SONSONA MARTÍN  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Zaragoza  
Presidente del Consejo de Aragón

D. ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Teruel

**COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID**

D. ANTOLÍN GUTIERREZ DEL CAMPO  
Vice-Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.

**COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

D. JAVIER ALVAREZ PASTRANA  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Asturias.

**COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS**

D. JUAN M<sup>a</sup> TALAVERA SOSA  
Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife.

Acta del Pleno Ordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes celebrado en Madrid el día 9 de Abril de 2005, a las 10:00 h. en primera convocatoria, y a las 10:30 h. en segunda, en la Sede del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de la Comunidad de Madrid, sito en la Calle Ronda de Toledo, nº 34-1ª Planta, con el siguiente orden del día.

El Presidente saluda y da la bienvenida a todos los asistentes agradeciendo su asistencia al Pleno haciendo mención a todos los presentes para que se desarrolle por los cauces más cordiales posibles esta Asamblea, a continuación cede la palabra al Secretario para pasar al primer punto del orden del día después de haber pasado lista para el recuento de los Colegios asistentes, así como de las delegaciones de voto, arrojando un resultado de 16 Colegios presentes y 13 delegaciones de voto, que con los votos dobles de Barcelona, Madrid y Valencia, son 32 los votos contabilizados.

Antes de empezar el primer punto del orden del día el Secretario del Colegio de la Comunidad Autónoma de Madrid disculpa la no presencia del decano José Luis Pérez de Lucas por problemas familiares, no obstante el Secretario comenta que en el caso que hiciera falta su opinión no tendría ningún inconveniente en ponerse a nuestra disposición.

**Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la Reunión Ordinaria y Reuniones Extraordinarias anteriores.**

El Secretario pregunta a los asistentes si han recibido las Actas de los Plenos celebrados anteriores tanto la Asamblea General Ordinaria nº 65, como las Extraordinarias anteriores nº 66, 67, 68 y 69 si procede sean leídas y si tienen alguna rectificación o alegación que hacer a las mismas.

El Secretario del Colegio de Valencia y representante del Consejo Valenciano, pide al Decano del Colegio de Zaragoza y Presidente del Consejo de Aragón Antonio Sonsona al no constar en el acta nº 68 su opinión al respecto de los Colegios del País Vasco afirmando en su día en que ellos son coherentes en su forma de actuar de cara el Consejo General, al no participar tanto económicamente como administrativamente, a lo cual responde que sigue opinando lo mismo al



D. JOAQUÍN DOMÍNGUEZ GUERRA  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Las Palmas.

**COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA**

D. ELOY QUINTANILLA CANO  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Cantabria.

**FEDERACION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES DE CASTILLA-LEON Y CANTABRIA**

D. MARCOS PRIETO SAMPEDRO  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Valladolid y Vocal de la  
Federación de Colegios Profesionales de  
Delineantes de Castilla-León y Cantabria

D. PEDRO GARCIA SANTADARIA  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Salamanca y Vocal de la  
Federación de Colegios Profesionales de  
Delineantes de Castilla-León y Cantabria.

**COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA**

D<sup>a</sup>. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ  
MOZO  
Decana del Colegio Profesional de  
Delineantes de Cuenca

**COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA**

D. ANTONIO PEREZ MIGUEL  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Lleida

**COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA**

Dña. M<sup>a</sup> ANGELES RUIBAL  
Decana del Colegio Profesional de  
Delineantes de Pontevedra y Presidenta  
de la Comunidad Autónoma de Galicia.

D. SANTIAGO SOTELINO  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Ourense

D. LUCIANO GARCÍA MONASTERIO  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Lugo

respecto y que no le importa que conste en Acta esta afirmación. El Secretario del Consejo General pregunta si hay alguna otra intervención a las Actas de los Plenos anteriores y si se aprueban, siendo aprobadas por unanimidad de todos los presentes pasando al punto siguiente.

Antes de seguir el Presidente Luciano García da lectura al escrito del Colegio de Zaragoza, aclarando que como en el punto 5 se iba a tratar la cuestión económica, no se había incluido en el orden del día, a lo que contesta el Decano de Zaragoza Antonio Sonsona, que de todas formas se debe de incluir en el orden del día ya que se había mandado en forma y tiempo. Se le contesta que de cara al futuro lo tendría en cuenta Comisión Ejecutiva para que nadie se sintiera perjudicado por su no inclusión, por lo tanto se incluye en el orden del día.

**Punto 2º. Aprobación si procede, del estado financiero del ejercicio 2004.**

Toma la palabra el Tesorero de Comisión Ejecutiva Javier Álvarez, para exponer el estado financiero del Consejo General hasta el 31 de diciembre de 2004, aclarando que este es el estado con el que se ha encontrado la nueva Comisión Ejecutiva y en el estadillo que se adjunta están descritas las cuentas hasta ese mismo día, añadiendo que como en su día no se aprobó el estado financiero del año 2003, que se había acumulado al del 2004 y que al cierre del año pasado estas eran las cuentas. El Presidente de Cantabria Eloy Quintanilla toma la palabra y exige que se lea el extracto de cuentas para conocimiento de todos los presentes a la Asamblea General y que aclare algunos conceptos que no lo están suficientemente. Le responde el Tesorero aclarándole todas las cuestiones a las que hace referencia. Una vez leído y expuesto por el Tesorero Javier Álvarez el estado financiero se pasa a su aprobación, la cual se exige que sea mediante votación secreta. El resultado de la votación es el siguiente:

|                  |    |
|------------------|----|
| Votos a favor:   | 12 |
| Votos en contra: | 13 |
| Votos en blanco: | 7  |

Por consiguiente no se aprueba el estado financiero del 2004.

Una vez realizada la votación y no siendo aprobado toma la palabra el Secretario del Colegio de Madrid, aludiendo que habláramos claro y que como no se había aprobado el estado financiero,



Dña. ALICIA BLANCO  
Tesorera del Colegio Profesional de  
Delineantes de A Coruña.

**CONSEJO VALENCIANO DE  
COLEGIOS PROFESIONALES DE  
DELINEANTES Y DISEÑADORES  
TECNICOS**

D. JOSE MARCO BRU  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes y Diseñadores Técnicos de  
Valencia y Secretario del Consell  
Valenciano

**DELEGACIONES DE VOTO**

D. JOSÉ LUIS ZAMORA MORENO  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes y Diseñadores Técnicos de  
León.  
Delega en el Decano de Valladolid.

D. CARLOS SÁNCHEZ LÓPEZ  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes y Diseñadores Técnicos de  
Palencia.  
Delega en el Decano de Valladolid.

D. FERNANDO J. LÓPEZ GONZÁLEZ  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Zamora.  
Delega en el Decano de Valladolid.

D. RICARDO BRUGAROLAS MOLINA  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Alicante.  
Delega en el Decano de Valencia

D. BALTASAR BOU SOLSONA  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes y Diseñadores Técnicos de  
Castellón.  
Delega en el Decano de Valencia

D. MOISÉS MARÍN HERNANDO  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Burgos.  
Delega en el Decano de Valladolid.

que se debía de solicitar una auditoria externa para legalizar el estado de cuentas. El Presidente del Colegio de Las Palmas toma la palabra diciendo que no se presentan lo suficientemente claras las cuentas para su aprobación y comenta algunos de los problemas a los que se ha visto abocado su Colegio hasta el día de la fecha y que debería de haber un número mínimo de colegiados por Colegio para su buen funcionamiento.

El Presidente del Consejo General Luciano García, para aclarar algunas cuestiones planteadas en esta nueva Comisión Ejecutiva, da lectura a la carta que se ha mandado a todos los Colegios, después de observar que algunos de los presentes aún no la habían recibido en sus Colegios. En este escrito comenta el Presidente, está reflejado el sentir de esta Comisión Ejecutiva y cuales van a ser las cuestiones que se ha planteado realizar para que se pueda avanzar y no retroceder como hasta ahora. De entre estas cuestiones planteadas resaltan la aprobación de los estatutos, la reducción de gastos, la equivalencia y las competencias. Como reflexión final manifiesta que debemos de estar todos unidos para poder llevar a buen puerto todos los problemas que atañen a nuestra profesión.

Además el Tesorero Javier Álvarez aclara las deudas acumuladas que tienen los miembros de Comisión Ejecutiva ante el Consejo General.

En este instante entra en el Pleno el Presidente del Colegio de Salamanca Pedro García. Por lo tanto en estos momentos hay 17 Colegios presentes y 13 delegaciones de voto, que con los votos dobles de Barcelona, Madrid y Valencia, son 33 los votos en estos momentos.

Siguiendo con la reunión el Presidente del Consejo General manifiesta que los miembros de Comisión Ejecutiva realizamos un sumo esfuerzo en asistir a las reuniones y que estos gastos hay que asumirlos haciendo un esfuerzo. El portavoz del Consejo Valenciano y Conseller del mismo, matiza que la actual Comisión Ejecutiva no tiene la culpa de lo que se había hecho hasta ahora y que sólo se les debe juzgar de lo hecho a partir de su nombramiento y no antes. Añadiendo que el presupuesto para este año ya es su responsabilidad y es cuando se verá si cuentan con el apoyo mayoritario del Pleno. El Secretario del Colegio de Madrid se reafirma en lo dicho anteriormente y que en la aprobación del presupuesto del año 2005 se comprobará si realmente se cuenta con el apoyo necesario, no obstante manifiesta que el estado financiero se podría presentar con mucho más detalle para que todos los asistentes al Pleno del Consejo General



D. JUAN F. LEAL ZAMBRANO  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Badajoz.  
Delega en el Decano de Cuenca.

D. ESTEBAN HERNÁNDEZ DEL AMO  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Murcia.  
Delega en el Decano de Valencia.

D. CARLOS RAFAEL MONTORO RUIZ  
Decano e.f. del Colegio Profesional de  
Delineantes de Granada.  
Delega en el Decano de Valencia.

D. JOSEP J. RAMOS  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Barcelona.  
Delega en el Decano de Lleida.

D. JOSEP M. BRUGUE I GELADA  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Girona.  
Delega en el Decano de Lleida.

D. JAUME GUILERA I CARVI  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Tarragona.  
Delega en el Decano de Lleida.

D. JUAN CARLOS LÓPEZ BITRIÁN  
Decano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Huesca.  
Delega en el Decano de Zaragoza.

### AGREGADOS

D. JOSE F. RODRIGUEZ VICTORIANO  
Secretario del Colegio Profesional de  
Delineantes de Valencia y Conseller del  
Consell Valencià

D. JUAN SINTES VANRELL  
Interventor del Colegio Profesional de  
Delineantes de Baleares

D. JUAN ANTONIO CRUZ PEÑUELA  
Vocal del Colegio Profesional de Delineantes  
de Baleares

Dña. CARMEN RUIZ ROBAINAS  
Tesorera del Colegio Profesional de  
Delineantes de Las Palmas.

lo tuvieran más claro, para poder aprobarlo.

### Punto 3º. Propuesta de reducción de cuotas por colegiado de los Colegios al Consejo General.

El Tesorero de Comisión Ejecutiva Javier Álvarez expone con todo tipo de detalle las propuestas, para su aprobación.

- a) La misma cuota que se paga actualmente.
- b) Una reducción de la cuota en un 47% aproximadamente.

Puntualiza el Tesorero que las dos opciones pasan necesariamente por que todos los Colegios paguen las cuotas que se generan trimestralmente. También matiza que hay Colegios que están reflejados en el estadillo que no existen, otros muchos no mandan el certificado del número de colegiados que obligatoriamente se debe de mandar a primeros de año. Por lo cual es bastante complicado ajustar las cantidades del presupuesto para el año en curso. El Presidente de Cantabria, Eloy Quintanilla comenta que las cuotas forman parte del presupuesto y que solamente aprobándolo se podrá realizar. Javier Álvarez le aclara que lo único que se pretende es la reducción de los gastos. El Secretario del Colegio de Baleares se manifiesta aludiendo a que la reducción de la cuota sea para pagar los pagos atrasados para así poco a poco liquidar la deuda. El representante del Consell Valencia le replica al Presidente de Cantabria que pagando todos aunque sea la mitad sería suficiente para cumplir con el presupuesto de gastos. Siguiendo con la réplica Eloy Quintanilla, responde que no tiene que ver con su planteamiento, que el Consejo General debe de asumir su responsabilidad presupuestaria. El Secretario del Colegio de Pontevedra Rafael Glez manifiesta dada la necesidad de tener un presupuesto y que la clave no es cuánto pagamos, sino el por qué no pagamos. En este momento se pretende cambiar el orden de los puntos del orden del día, para primero tener claro que gestiones piensa acometer Comisión Ejecutiva, para luego acometer la aprobación del presupuesto. Siguiendo con las replicas el Decano de Las Palmas expone que el Consejo General debe de luchar por los intereses de todos los colegiados y que si el número de colegiados que tiene el Consejo no es real, para comprobar si se puede reducir la cuota. Al mismo tiempo después de empezar su locución se manifiesta explicando los detalles que le llevaron a no participar desde aquel momento en el Consejo General, el no pagar un trimestre del año 1999 y también de la reunión que se celebró en Lanzarote para crear un Colegio allí en la isla y en



D. SERGI FUSTER LOPEZ  
Presidente del Consell de Colegios  
Profesionales de Delineantes de Cataluña

D. ANASTASIO GOMEZ CAMINO  
Vicedecano del Colegio Profesional de  
Delineantes de Valladolid y Vocal de la  
Comunidad Autónoma de Castilla-León.

D. JAVIER OLIVERA FRESNO  
Tesorero del Colegio Profesional de  
Delineantes de Madrid

D. RAFAEL GLEZ SANMARTINS  
Secretario del Colegio Profesional de  
Delineantes de Pontevedra y Secretario  
de la Comunidad Autónoma de Galicia.

D. FERNANDO DEDIOS MARTÍN  
Secretario del Colegio Profesional de  
Delineantes de Madrid.

D. JOSÉ MORENO VILLENA  
Interventor del Colegio Profesional de  
Delineantes de Madrid.

D. RAÚL GUDÍN LÓPEZ  
Vocal del Colegio Profesional de  
Delineantes de Madrid.

Dña. SARA GAMERO TREJO  
Asesora Jurídica del Colegio de  
Delineantes de Badajoz.

la cual participó el anterior Vicedecano de Comisión Ejecutiva Blas Rodríguez. El Interventor Marcos Prieto y anterior Secretario de Comisión Ejecutiva le aclara las cuestiones relativas a esta reunión. El Secretario del Colegio de Madrid comenta también las cuestiones generadas con el número de colegiados, porque solamente estando todos se podrá gestionar correctamente el Consejo General. Siguiendo con las replicas el Decano del Colegio de Tenerife alega que el presupuesto hay que asumirlo sea mayor o menor, por todos los Colegios, cualquiera que sean sus motivos y también aclara el viaje que el anterior Vicepresidente realizó a Lanzarote. Del mismo modo también piensa ponerse en contacto con el Decano de Las Palmas para terminar de solucionar este conflicto.

Después de todas estas manifestaciones el Pleno aprueba el cambiar el orden del día, pasando el punto 6 al punto 3.

#### Punto 6º. Actuaciones a realizar por Comisión Ejecutiva.

El Presidente Luciano García empieza hablando de las transferencias a todas las Comunidades Autónomas, del funcionamiento de Comisión Ejecutiva y de las actuaciones a realizar de cara a todos los colegiados. La aprobación de los Estatutos, para lo cual piensa tener una entrevista con un político para impulsar su aprobación. Añadiendo que este político les gestionaría una reunión con un Secretario de Estado. Dentro de la aprobación de los Estatutos estaría la de la unificación del nombre, que en su día se aprobó en un Pleno y que actualmente sólo está aprobado en algunas Autonomías "Delineantes y Diseñadores Técnicos". También hace mención a un escrito que se ha recibido del Ministerio de Educación para poder hablar de nuestros estudios. Recalca que debemos de olvidarnos del pasado y pensar en el futuro para alcanzar las metas que nos propongamos y esto pasa por estar todos unidos y no entrar en otras cuestiones que no nos llevan a ningún sitio.

Por todo ello el apoyo económico es necesario para poder acometer los gastos fijos que se generan en el Consejo General. Para esto se debe de dar un margen de confianza a Comisión Ejecutiva y que los Colegios empiecen a pagar. Así se podrá trabajar para conseguir los fines profesionales y también académicos, tratando de luchar para conseguir la Diplomatura que siempre hemos intentado por todos los medios. Con lo comentado se contesta a una de las preguntas del Colegio de Granada, que había formulado para su inclusión en ruegos y preguntas.

Antonio Sonsona Presidente del Consejo de Aragón, nos explica la resolución de los enólogos, en las que se reconocen sus competencias. Eloy Quintanilla Presidente de Cantabria, también se manifiesta en el sentido de una sentencia del País Vasco sobre un Delineante en



donde el Juez le dijo que las competencias se las daban sus estudios realizados.

En otro orden de cuestiones el Presidente Luciano García incide en que hay que apoyar a los Colegios pequeños para que no desaparezcan, debido a sus escasos recursos económicos.

También el Presidente de Zaragoza Antonio Sonsona nos habla sobre el Anteproyecto de Ley del 30 de marzo de 2005.

#### **Punto 5º. Propuesta de cobro de cuotas atrasadas.**

El Presidente Luciano García dentro de la propuesta para el cobro de cuotas explica en primer lugar, que los Colegios hagan frente al pago y liquiden los dos primeros trimestres. También nos plantea dentro de su propuesta el condonar la deuda de los últimos cinco años al 50% a los Colegios que adeuden cantidades al Consejo General y que por el contrario a los que están al día se les devolvería esta cantidad de manera que sirviera para ir pagando las cuotas que se generaran de ahora en adelante hasta compensar el total que se ha pagado hasta entonces. Al Secretario del Colegio de Madrid le parece bien, añadiendo según sus palabras que al Colegio que no pague se le reclamen las deudas judicialmente. Antolín García Vicepresidente del Colegio de Madrid hace hincapié en los que no pagan y como se hará frente a los gastos originados por las reclamaciones judiciales. El Secretario de Pontevedra critica el tema de crispación originado en el Pleno y agrega que debe de generarse un clima sin tensiones, que haya buen talante entre todos los asistentes a los Plenos, para así poder sacar propuestas sin mayores problemas. Añade además de la reclamación judicial a la cual se vio abocado su Colegio en su día y explica que no se fue objetivo cuando se aprobó en un Pleno la reclamación judicial de su deuda tanto a ellos como a A'Coruña. Dentro de su alocución da lectura a una propuesta en la cual recoge un plan de amortización de la deuda y destaca las siguientes cuestiones: Los antecedentes en los que nos encontramos la mayoría de los Colegios y como se ha llegado a esta situación como primer punto, luego el plan de amortización para subsanar esta deuda explicando con todo detalle para poder solventarla, en tercer lugar las acciones a llevar a cabo en caso de cumplir con el plan de amortización anteriormente citado y por último la gestión, servicios y futuro del Consejo General. Para que todos los Colegios sean partícipes de esta propuesta propone se mande a todos los Colegios para su información.

Siguiendo con la propuesta presentada por el Presidente del Consejo General y después de debatirla ampliamente, se propone el empezar a pagar los dos primeros trimestres y estudiar el estado económico de todos los Colegios que adeudan cantidades al Consejo General para buscar la mejor solución y amortizar esta deuda con arreglo a sus recursos económicos. El Presidente de Salamanca Pedro incide en cómo deben de pagar los Colegios esta deuda, sino se puede aprobar ningún presupuesto. El Presidente del Colegio de Orense Santiago propone el pagar los dos primeros trimestres y actualizar los datos de los colegiados.

Al final y después de alguna intervención más, proponemos el pagar los dos primeros trimestres tal como se ha enviado el cargo a todos los Colegios y que a partir de entonces se fije la cuota resultante después de su reducción y aprobación del presupuesto presentado para este año.

Pasamos a votación esta última propuesta donde después de su recuento, sale aprobada por amplia mayoría, quedando como sigue:

#### **Abstenciones:**

|                      |         |
|----------------------|---------|
| Consejo de Aragón    | 3 votos |
| Consell de Catalunya | 5 votos |
| Colegio de Salamanca | 1 voto  |

#### **Votos a favor:**

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| Todos los demás Colegios | 24 votos |
|--------------------------|----------|



El Presidente del Consell de Cataluña Sergi Fuster manifiesta que ellos en su día hicieron un planteamiento, con propuestas para solucionar el tema económico y que al día de la fecha no han recibido contestación en un sentido u otro. El Presidente del Consejo General Luciano García le explica que en su día se debatieron todas estas cuestiones y otras propuestas presentadas por otros Colegios o Consejos y que no salieron adelante por no tener el respaldo necesario para su aprobación. Pero que si quiere podría volver a presentar otra propuesta.

El portavoz del Consell Valenciano José Rodríguez y Consejero de este, propone que el gasto fijo se reduzca de la mejor manera, para que no estrangule la gestión de Comisión Ejecutiva.

El Presidente del Consejo de Aragón y a su vez Presidente del Colegio de Zaragoza Antonio Sonsona después de todo lo debatido anteriormente retira la inclusión de los dos puntos que había presentado su Consejo para su debate y aprobación.

A una serie de preguntadas formuladas por algunos de los presentes, de cuestión económica y en cuánto se vería repercutida la reducción de la cuota, el Tesorero de Comisión Ejecutiva Javier Álvarez les responde que una vez aprobado el presupuesto presentado para este año, les podría responder con más detalle, pero que de todos modos para que se hicieran una idea esta reducción oscilaría alrededor de un 47%.

#### **Punto 4º. Aprobación si procede, del presupuesto general para el ejercicio 2005.**

Antes de empezar a debatir este punto, el Presidente de Cantabria Eloy Quintanilla, exige que se realicen las reuniones necesarias para el buen funcionamiento de Comisión Ejecutiva.

Después de la presentación del presupuesto por parte del Tesorero Javier Álvarez y explicado todos los apartados a todo el Pleno, se propone para su votación arrojando el siguiente resultado:

|                 |                |          |               |
|-----------------|----------------|----------|---------------|
| Votos en contra | Cantabria      | 1 voto   |               |
| Abstenciones    | Cataluña       | 5 votos  |               |
|                 | Las Palmas     | 1 voto   |               |
|                 | Salamanca      | 1 voto   | total 7 votos |
| Votos a favor   | resto Colegios | 25 votos |               |

Por lo tanto se aprueba por amplia mayoría el presupuesto general para el 2005.

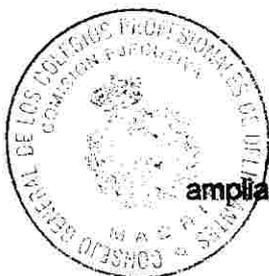
#### **Punto 7º. Ruegos y preguntas**

El Presidente del Consell de Cataluña Sergi Fuster pide que las comunicaciones que se realicen entre el Consejo General y los Colegios, sean directamente a los Consejos Autonómicos. El Presidente del Consejo General le responde que esta propuesta es voluntaria y después de preguntar a todos los asistentes al Pleno cuál era su postura, sólo se acogen a la misma los Consejos Autonómicos de Cataluña y Galicia.

A continuación el Presidente Luciano García da lectura a los dos puntos presentados por el Colegio de Granada para que se incluyeran en el orden del día, cuyo contenido de ellos es el siguiente:

- 1) Qué gestiones se van a realizar para la adaptación de nuestros Estatutos Generales a la legislación vigente.
- 2) A qué se compromete el Consejo General, con respecto a elaborar una Ley de competencias profesionales, de la cual carece nuestro colectivo.

Al primer punto presentado por el Colegio de Granada el Presidente manifiesta que ha sido ampliamente debatido en este Pleno y no hay nada más que añadir y en el segundo el



compromiso del Consejo General en cuanto a competencias para nuestro colectivo está en luchar de cara a los Organismos Oficiales a los cuales pertenecemos para poder lograrlos, de todas formas se está trabajando en estas cuestiones y además hay alguna reunión pendiente para poder formular esta y otras cuestiones que nos afectan a todo el colectivo.

Para terminar la Asamblea General Ordinaria y después que la Asesora Jurídica pidiera que su continuidad como Asesora del Consejo General, como ha venido desempeñando hasta ahora, se decidiera en un Pleno y no en una reunión de Comisión Ejecutiva, ya que tiene muchas gestiones en estos momentos en marcha y quiere que sean participes de ellos todos los asistentes al Pleno, además recalca que quiere que se le paguen las cantidades que se le adeudan. El Presidente Luciano García pasa a exponer los trabajos que ha realizado hasta ahora la Asesora Jurídica, para ver de qué manera se pueden reducir estos gastos. Nos informa de las cantidades que deberíamos abonarle por cada trabajo realizado.

El Secretario del Colegio de Pontevedra manifiesta que tendría que ser el Secretario de Comisión Ejecutiva quien como jefe del personal del Consejo General tiene que tomar esta decisión y no el Pleno. El Pleno como tal tiene que decidir cuales son las cuestiones a encomendar a Comisión Ejecutiva. A esto le responde la Asesora Jurídica que no está de acuerdo y que tiene que ser el Pleno el que tome esta decisión.

El portavoz del Consell Valenciano y Consejero de este José Rodríguez, manifiesta que es una cuestión económica y no de tipo personal como pudiera pensar la Asesora Jurídica.

El Presidente del Consejo General Luciano García, después de la intervención del Interventor de Comisión Ejecutiva Marcos Prieto, explicando cuales son las actuaciones que realiza la Asesora Jurídica, termina aclarando todas estas cuestiones referentes al trabajo realizado por la Asesoría Jurídica. El Secretario de Vigo también se manifiesta en el sentido que tiene que ser Comisión Ejecutiva quien decida si debe de seguir como hasta la Asesora Jurídica y que además esta persona debe de ser de una confianza total.

Para finalizar y después de alguna intervención más matizando lo dicho anteriormente, se decide por mayoría que sea Comisión Ejecutiva y representada por su Presidente Luciano García quien decida su continuidad como Asesora Jurídica. El Presidente del Colegio de Tenerife piensa que debe de seguir. La Asesora del Colegio de Badajoz asistente al Pleno pide que la resolución adoptada a este respecto se le mande por escrito.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente agradece a todos los asistentes el interés por todos los puntos tratados en esta Asamblea y da por concluido el presente Pleno, siendo las 16 horas y 20 minutos de todo lo cual, y como Secretario doy fe.

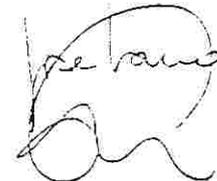
Vº Bº  
EL PRESIDENTE



Luciano García Monasterio



EL SECRETARIO



José Marco Brú

**PROPUESTA DE  
PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2003**

| N°                              | Capitulo | Conceptos                              |                  |
|---------------------------------|----------|--|------------------|
| 1                               | 1        | Sueldo Personal Fijo                   | 8.360,00         |
| 1                               | 2        | Seguridad Social cargo Consejo         | 2.200,00         |
| 1                               | 3        | Personal en Colaboración               | 4.600,00         |
| 1                               | 4        | Servicio Mantenimiento y Limpieza      | 1.175,00         |
| 1                               | 5        | Asesoría Jurídica                      | 7.006,00         |
| 1                               | 6        | Asesoría Técnica Juridica              | 9.010,00         |
| <b>TOTAL</b>                    |          | <b>Cáp.-1 GASTOS DE PERSONAL</b>       | <b>32.351,00</b> |
| 2                               | 1        | Material no Inventariable              | 2.090,00         |
| 2                               | 2        | Electricidad y Calefacción             | 545,00           |
| 2                               | 3        | Teléfonos                              | 1.500,00         |
| 2                               | 4        | Servicios y Conservación               | 900,00           |
| 2                               | 5        | Comunicaciones                         | 930,00           |
| 2                               | 6        | Desplazamientos Urbanos                | 115,00           |
| 2                               | 7        | Desplazamientos Colegios Insulares     | 890,00           |
| 2                               | 8        | Gastos Diversos                        | 630,15           |
| 2                               | 9        | Gastos Financieros                     | 250,00           |
| 2                               | 10       | Hacienda I.V.A. Soportado              | 2.300,00         |
| <b>TOTAL</b>                    |          | <b>Cáp.-2 GASTOS GENERALES</b>         | <b>10.150,15</b> |
| 3                               | 1        | Desplazamientos Comisión Ejecutiva     | 13.100,00        |
| 3                               | 2        | Gestiones Comisión Ejecutiva           | 5.360,00         |
| 3                               | 3        | Gastos Plenos Consejo General          | 2.590,00         |
| <b>TOTAL</b>                    |          | <b>Cáp.-3 COMISIÓN EJECUTIVA</b>       | <b>21.050,00</b> |
| 4                               | 1        | Escritura y cancelación de Sede Social | 1.650,00         |
| 4                               | 2        | Material Inventariable                 | 2.540,00         |
| 4                               | 3        | Reforma Sede Social                    | 6.350,00         |
| 4                               | 4        | Hacienda Impuestos                     | 120,00           |
| <b>TOTAL</b>                    |          | <b>Cáp.-4 PATRIMONIO</b>               | <b>10.660,00</b> |
| <b>SUMA TOTAL Cáp.- 1+2+3+4</b> |          |  | <b>74.211,15</b> |



GASTOS PRESUPUESTO DE 2005

| Nº           | Capitulo | Conceptos                              | Presupuesto 05   | Gastos           | Diferencia       |
|--------------|----------|--|------------------|------------------|------------------|
| 1            | 1        | Sueldo Personal Fijo                   | 8.610,00         | 8.359,95         | 250,05           |
| 1            | 2        | Seguridad Social cargo Consejo         | 4.242,00         | 2.007,43         | 2.234,57         |
| 1            | 3        | Servicio Mantenimiento y Limpieza      | 1.200,00         | 1.166,00         | 34,00            |
| 1            | 4        | Pago Tesorería a Secretaria            | 3.600,00         |                  |                  |
| 1            | 5        | Asesoría Jurídica                      | 7.200,00         | 5.254,50         | 1.945,50         |
| <b>TOTAL</b> |          | <b>Cáp.-1 GASTOS DE PERSONAL</b>       | <b>24.852,00</b> | <b>19.907,24</b> | <b>1.344,76</b>  |
| 2            | 1        | Material no Inventariable              | 1.500,00         | 1.067,02         | 432,98           |
| 2            | 2        | Electricidad y Calefacción             | 550,00           | 495,88           | 54,12            |
| 2            | 3        | Teléfonos                              | 1.500,00         | 1.633,99         | -133,99          |
| 2            | 4        | Servicios y Conservación               | 900,00           | 846,60           | 53,40            |
| 2            | 5        | Comunicaciones                         | 930,00           | 562,56           | 367,44           |
| 2            | 6        | Desplazamientos Urbanos                | 100,00           | 111,60           | -11,60           |
| 2            | 7        | Desplazamientos Colegios Insulares     | 600,00           | 216,36           | 383,64           |
| 2            | 8        | Gastos Diversos                        | 300,00           | 186,59           | 113,41           |
| 2            | 9        | Gastos Financieros                     | 250,00           | 124,42           | 125,58           |
| <b>TOTAL</b> |          | <b>Cáp.-2 GASTOS GENERALES</b>         | <b>6.630,00</b>  | <b>6.824,55</b>  | <b>-194,55</b>   |
| 3            | 1        | Desplazamientos Comisión Ejecutiva     | 6.000,00         | 9.185,00         | -3.185,00        |
| 3            | 2        | Gestiones Comisión Ejecutiva           | 1.500,00         | 3.413,68         | -1.913,68        |
| 3            | 3        | Gastos Plenos Consejo General          | 1.500,00         | 1.037,00         | 463,00           |
| <b>TOTAL</b> |          | <b>Cáp.-3 COMISIÓN EJECUTIVA</b>       | <b>9.000,00</b>  | <b>13.635,68</b> | <b>-4.635,68</b> |
| 4            | 1        | Escritura y Cancelación de Sede Social | 1.650,00         | 0,00             | 1.650,00         |
| 4            | 2        | Material Inventariable                 | 2.540,00         | 62,92            | 2.477,08         |
| 4            | 3        | Hacienda Impuestos                     | 120,00           | 78,73            | 41,27            |
| <b>TOTAL</b> |          | <b>Cáp.-4 PATRIMONIO</b>               | <b>4.310,00</b>  | <b>141,65</b>    | <b>4.168,35</b>  |

|           |        |
|-----------|--------|
| 40.509,12 | 682,88 |
|-----------|--------|

|                                 |                  |
|---------------------------------|------------------|
| <b>SUMA TOTAL Cáp.- 1+2+3+4</b> | <b>44.792,00</b> |
|---------------------------------|------------------|

